Diez maravedis.

SELLO QUARTO DIEZ MARAVE-
DIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y OCHENTA Y [illegible]

En la Villa de Mugnoblas Muy Valziud de
Loria a los quinze dias del mes de Julio
de mil seiscientos ochenta y quatro años
se juntaron a Concejo los Señores Justicia y Re-
gimiento de la Villa de Las Salas de Loria juntamente
como [illegible] Costumbre de se juntar para
tratar y conferir cosas tocantes al servicio de Su
Magestad bien y utilidad de los Vecinos de esta ciudad Con
Don Juan Alvarez Asistente Don Joseph Antonio de
Castilla Corregidor Justicia Mayor de esta ciudad por su Magestad
y los Señores Don Juan Leonis Mayor Alguacil Mayor
Don Antonio Perez de Mesa Ponze de Leon Don Juan
de Sarrate Marquez Don Gaspar de Pareja
Riquez Don Pinos [illegible] Don Juan Jimenez
Quiñones Don [illegible] Ponze de Leon
Cavallero de Alcantara [illegible]

Alonso Pereda Tudela Alonso de Castilla
la ciudad acordo se le escriva en su nombre
la enhorabuena de [illegible] Conde de
Oropesa de haver tenido Su Magestad por Dios
Presidente de Castilla y lo mesmo se
escriva al Excmo Señor Marques de los Velez
de Santiago y Capitan General de este Reyno
y a la Señora Marquesa de los Velez
y a la mayor y sillo [illegible] Comisario
de [illegible]
En esta Junta [illegible] en este estado